

| Formularios a presentar | |
|--|--|
| Declaración jurada de composición e ingresos | Formulario 103 |
| y egresos del núcleo familiar y que ninguno | |
| de los titulares posea otro inmueble. | |
| Formulario de autorización de retención de | Formulario 034 |
| haberes para todos los titulares. | |
| Dependientes (actividad pública o privada) | |
| Últimas liquidaciones de sueldos. | Para salarios fijos los últimos tres recibos. Para salarios variables los últimos 12 |
| | recibos. |
| Certificado de antigüedad laboral emitido por el empleador, cuya fecha de emisión no podrá exceder los 30 días, que incluya fecha de ingreso, cargo, tipo de contrato, en papel | Si los recibos de sueldo contienen la información no es obligatorio presentar el certificado de antigüedad. |
| membretado con datos identificatorios de la empresa (RUT) y del empleado (BPS). En caso de no poseer carta membretada de la | |
| empresa podrá ser presentada la historia laboral emitida por el BPS. | |
| En caso de que en el recibo de sueldo figure el | La declaración deberá ser firmada |
| descuento de una cuota mensual de alquiler | solamente por el titular. |
| por ANDA o por la Contaduría General de la | |
| Nación, realizar declaración. | |
| Independientes formales | |
| Certificado de ingresos por contador público con el respectivo timbre. | El Departamento Créditos a Familias podrá solicitar más documentación al momento del estudio de sujeto de crédito. |
| Ingresos informales | |
| Trabajadores informales o que perciban ayuda familiar, pensión alimenticia u otros ingresos, deberán presentar declaración de ingresos certificada por escribano público con timbre profesional. | Se aceptará una sola carta con certificación notarial por núcleo familiar, por valor máximo de un salario nacional vigente a la fecha. |
| Jubilados | |
| Últimas tres liquidaciones de jubilación o pasividad. | |